

Póliza cubrió los daños que dejaron los vientos del invierno en la zona más frágil de su inmueble

Pía Arratia hizo de nuevo su terraza con el seguro de su hipotecario: "Fue súper rápido"

Experta explica que al tomar un crédito hipotecario se debe obligatoriamente contratar algunos seguros.

WILHEM KRAUSSE

Pía Arratia no olvida aquella noche de fines de invierno del año pasado. El viento golpeaba con muchísima violencia.

"Fue como una película", dice la mayor (r) del Ejército, hoy reconocida por imponer la disciplina en el reality show "Palabra de honor" de Canal 13.

Vive en el sector Lomas de lo Aguirre, cerca de la Ruta 68. La tormenta no solo se hizo sentir: le voló tres cuartos de la terraza.

"Fue el viento más fuerte que he sentido en mi vida. Por suerte, al lado de mi casa hay un bosque, así que no le cayó nada a ninguna otra vivienda", relata.

Todo ocurrió de noche. La lluvia arreciaba, la luz se cortó en varias comunas de la Región Metropolitana y la oscuridad hacía más tensa la situación.

"Con mi esposo tuvimos que salir con herramientas a romper el techo de policarbonato, porque golpeaba con fuerza contra el muro. No sabíamos si la estructura se iba a venir completa abajo", recuerda.

Adentro, sus dos hijos y sus tres perros estaban asustados.

"Yo tenía una angustia en la guta. Vi cómo se iba parte de mi casa. Pensaba en los aluviones, en los incendios, cuando la gente pierde todo en un segundo", dice.

La terraza no era solo un espacio de descanso. Tenía un televisor, un bar, una cava eléctrica, una estufa y un juego de living de exterior. Todo se perdió.

"Tenía sistema eléctrico. Quedaron cables sueltos, maderas astilladas, tejas dañadas. La lluvia empezó a filtrarse por la pared", describe.

La intensa experiencia tuvo un matiz cuando supieron que el daño podía ser cubierto por el seguro que contrataron junto al crédito hipotecario.

"Nos lo dijeron unos amigos, ni sabíamos que eso existía. Llamamos a la aseguradora, vino el liquidador y él mismo comprobó que el episodio calificaba", continúa.

El monto cubierto fue de \$5.400.000. No era para hacer una terraza nueva de lujo, pero sí para reconstruir algo firme. Con ese dinero contrataron a la empresa Global Solutions, que en siete días levantó una nueva estructura reforzada con



FOTOS: CEDIDAS

Arratia en su nueva terraza: está hecha con fierro y materiales mucho más resistentes.

fierro, anclada al piso para resistir otra emergencia climática.

"Fue un alivio", menciona Arratia. "Uno paga el dividendo todos los meses sin pensar que ese cuenta con ese seguro. Aquí quedó claro que sirve".

¿En qué se diferencia esta terraza de la anterior?

"La de antes era con pilares de madera, el techo también de madera con policarbonato, típico de los quinchos. Ahora la hicimos con fierro, de ese que se llama metalcon, combinado con madera. El techo es de aluminio. Es mucho más robusta".

¿Fue muy difícil que se hiciera efectivo el seguro?

"No, para nada. Fue súper rápido. Ellos tienen unos plazos y te los van diciendo. Por ejemplo, primero revisan la situación, después te asignan al liquidador y luego se toman unos diez días hábiles más para todo el proceso. Pero te van informando en



La vista del desastre desde el segundo piso.

que cubre el saldo de la deuda en caso de fallecimiento del titular.

"Si la persona fallece, los herederos no quedan con la carga de la deuda. También puede incluir coberturas adicionales como invalidez, aunque eso no es obligatorio", precisa Ibarra.

El segundo es el seguro contra incendio y sismo, que también es obligatorio: "Este seguro protege el inmueble ante daños materiales por incendios, sismos y sus consecuencias inmediatas".

Muchos bancos incluyen en esta póliza coberturas como rotura de cañerías, cristales o daño eléctrico, que son opcionales. Pero se ofrecen en el mismo paquete del seguro obligatorio. El cliente tiene el derecho a cotizarlos por fuera del banco y contratar, si quiere, uno más barato sin esas coberturas adicionales.

"El banco siempre te va a exigir que cuentes con estas pólizas, pero puedes elegir la aseguradora", señala la especialista.

Una recomendación clara, dice Ibarra, es cotizar. "Sobre todo el seguro de incendio y sismo. Hay opciones en el mercado con mejores precios o mayores coberturas. Por ejemplo, hay seguros que no incluyen rotura de cañerías para abaratar costos y eso es algo que muchas veces las personas no saben hasta que tienen un siniestro".

Otro aspecto para tener en cuenta es que los precios varían.

"No hay una tarifa estándar. Depende de factores como la ubicación de la propiedad, el monto del crédito e incluso la edad del solicitante", menciona.

Y el último detalle a revisar es el monto del deducible, los límites de indemnización y la cobertura frente a fenómenos naturales propios del lugar donde se ubica la vivienda.

cada etapa y el pago se hace directo en la cuenta corriente desde donde se descuenta el dividendo cada mes".

Usted se fue a grabar el reality a Perú mientras estaban arreglando su caso.

"Claro. Y como ya teníamos el dato de esta empresa, mi marido se quedó supervisando. Me mandaba fotos y yo desde allá le iba comentando cosas: que se preocuparan de que se oscureciera tanto, que esto por aquí, que esto por allá, cosas de mujeres".

Seguros obligatorios

Al momento de solicitar un crédito hipotecario, no solo se adquiere una deuda a largo plazo, sino también ciertas obligaciones. Una de ellas es la contratación de seguros. María José Ibarra, directora de la Asociación Gremial de Corredores de Seguros de Chile (Acoseg), explica que hay dos pólizas obligatorias por ley.

El primero es el de desgravamen,